



MAT.: Aprueba acta y adjudica Licitación Pública denominada "Apoyo organizacional y operacional del Instituto de Ciencia, Cultura y Tecnología Andina", año 2018.

617-13

RESOLUCION EXENTA N°: _____/18

IQUIQUE, 4 JUN. 2018

VISTOS

Lo dispuesto en los artículos 1, 28, 32 y 45 de la Ley N° 19.253; lo establecido en la Ley N°21.053 del 27 de Diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto del Sector Público año 2018; la Resolución Exenta N°035 del 19 de enero de 2018 que aprueba distribución presupuestaria por Unidades Operativas, año 2018; la Resolución Exenta N°167 del 26 de febrero de 2018 que aprueba modificación de Distribución Presupuestaria por Unidades operativas, año 2018; la Resolución Exenta N°561 del 18 de mayo del 2018 que aprueba modificación de Distribución Presupuestaria por Unidades operativas, año 2018; la Resolución Exenta N° 310 de 30 de marzo del 2018 que modifica Resolución Exenta 586 de 04 de mayo del 2017 que aprueba formato tipo de Bases Administrativas para licitaciones en la CONADI; la Circular N°30 del 10 de abril del 2018 que amplía Circular 27 del 04 de abril del 2018; la Resolución Exenta N° 523 de 10 de mayo del 2018 que aprueba bases y convoca a Licitación Pública "Apoyo organizacional y operacional del Instituto de Ciencia, Cultura y Tecnología Andina", año 2018; lo dispuesto por la Resolución Exenta N°1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO

1.- Lo señalado en el Acta del Comité de Admisibilidad de fecha 24 de mayo del 2018, de la Licitación Pública "Apoyo organizacional y operacional del Instituto de Ciencia, Cultura y Tecnología Andina", ID 802-23-LE18, en la cual se presentan 2 oferentes, quedando admisibles ambas propuestas.

2.- El Acta del Comité de Evaluación de fecha 24 de mayo del 2018 y las Pautas de Evaluación emitidas por el Comité de Admisibilidad y Evaluación de fecha 24 de mayo del 2018, en relación a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los dos oferentes declarados admisibles en la presente licitación.

RESUELVO

1.- Apruébese el Acta del Comité de Admisibilidad y el Acta del Comité de Evaluación, ambas de fecha 24 de mayo del 2018, de la Licitación Pública "Apoyo organizacional y operacional del Instituto de Ciencia, Cultura y Tecnología Andina", año 2018, ID 802-23-LE18.

2.- Adjudicase al oferente **Urus Carlos Chipana Rodríguez Ingeniería y Proyectos Sustentables E.I.R.L, Rut 76.130-578-6**, de la Licitación Pública denominada "Apoyo organizacional y operacional del Instituto de Ciencia, Cultura y Tecnología Andina", año 2018, por un monto de **\$17.700.000.-** (Diecisiete millones setecientos mil pesos).

3.- Notifíquese según lo indicado en el punto 9.14 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, en el portal de mercado público y concurra el adjudicatario a suscribir el correspondiente convenio, con los antecedentes de representación que correspondieren dentro del plazo de 30 días hábiles contado desde la fecha de notificación de la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

4.- Cumpla el adjudicatario con la obligación de la entrega de la garantía de fiel cumplimiento del servicio, a más tardar al momento de suscribir el contrato, de acuerdo a lo indicado en el punto 9.14 de las Bases Administrativas de la Licitación.

5.- Aplíquese el mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación, de acuerdo a lo indicado en el punto 9.16 de las Bases Administrativas de la Licitación.

6.- Impútese el gasto al subtítulo 24, ítem 01, asignación 579, del presupuesto año 2018, del Programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas del Fondo de Cultura y Educación de la Subdirección Nacional Iquique CONADI.

Anótese, comuníquese y archívese



BOB BRKOVIC ALMONTE
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE (S)
CONADI

BBA/YAB/MIC/ESB/esb